

## II. PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN MÚSICA

El plan de estudios de la Maestría en Música permitirá al alumno profundizar en algún campo del conocimiento de los antes descritos, proporcionándole una formación amplia y sólida, de modo que al recibir el grado posea los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para ejercer en niveles de excelencia su labor profesional, sea ésta la creación, la interpretación, la docencia o la investigación musical.

### 1. Objetivos del plan de estudios

De acuerdo con el ARTÍCULO 13 del *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, la Maestría en Música proporcionará al alumno:

- Una formación amplia y sólida en los campos de estudio que comprende el Programa.
- Una alta capacidad para el ejercicio profesional y académico.
- Los elementos necesarios para el ejercicio de la investigación musical e interdisciplinaria.

Enfocándose en la consecución de estos tres objetivos fundamentales, los contenidos temáticos de los campos del plan de estudios proporcionarán al alumno elementos para:

- Definir sus criterios con base en la autonomía artística e intelectual.
- Poseer los medios conceptuales y metodológicos para la producción artística.
- Conocer los avances científicos y tecnológicos y aplicarlos con pertinencia en los diferentes campos del quehacer musical.
- Realizar las investigaciones originales enfocadas al estudio de la herencia cultural de México y contribuir a su difusión.
- Analizar las determinantes históricas, sociales, económicas y culturales que afectan la enseñanza de la música en México y promover los cambios que contribuyan a la superación de su problemática.

## 2. Duración de los estudios y total de créditos

El plan de estudios de Maestría en Música tendrá una duración de cuatro semestres para alumnos de tiempo completo y de seis semestres para alumnos de tiempo parcial.

En casos excepcionales, y previa recomendación favorable del tutor, el Comité Académico podrá autorizar la permanencia de un alumno hasta por dos semestres adicionales en ambas modalidades. En caso de interrupción de los estudios, el Comité Académico determinará las condiciones en las cuales se podrá reincorporar el alumno al programa.

El número de créditos requerido para optar por el grado de Maestro en Música será de 78 (setenta y ocho) en Cognición Musical, Composición Musical, Educación Musical, Etnomusicología, Musicología y Tecnología Musical, y de 76 (setenta y seis) en Interpretación Musical.\*

El número de créditos obligatorios y optativos previstos en el plan de estudios de la Maestría en Música variará de acuerdo con el campo del conocimiento elegido.

Campo del conocimiento	Créditos obligatorios	Porcentaje de créditos obligatorios	Créditos optativos	Porcentaje de créditos optativos	Total de Créditos
Cognición Musical	54	69.2%	24	30.8%	78
Composición Musical	48	61.5%	30	38.5%	78
Educación Musical	48	61.5%	30	38.5%	78
Etnomusicología	42	53.8%	36	46.2%	78
Interpretación Musical	58	76.3%	18	23.7%	76
Musicología	54	69.2%	24	30.8%	78
Tecnología Musical	48	61.5%	30	38.5%	78

\* El número de créditos señalado no impide al alumno cursar, sin la necesidad de acreditación, algunas actividades académicas que sean de su interés y contribuyan a su formación, siempre que se hayan abierto grupos, se tome en cuenta a los alumnos inscritos y exista cupo disponible.

## 3. Estructura y organización académica

La Maestría en Música comprende los siete campos del conocimiento ya mencionados; su organización académica se adecua, en cada uno de ellos, al modelo curricular que comprende las siguientes líneas de formación:

- Disciplinaria.
- Interdisciplinaria.
- Psicopedagógica.

Cada una de estas líneas se cubrirá por medio de los seminarios comunes y básicos previstos en el plan de estudios, así como con los seminarios específicos y las actividades académicas complementarias que se establecerán en coordinación con el tutor, de acuerdo con los intereses profesionales de cada alumno.

La organización académica diseñada —cuyo organigrama se presenta en la siguiente página—permite al alumno centrarse en las actividades propias de su campo, le asegura una formación amplia y plural, y se caracteriza, además, por la flexibilidad que permite adecuar el plan de estudios de Maestría a sus intereses profesionales.

Las actividades académicas enunciadas en este proyecto representan una oferta inicial que se ampliará en la medida que se definan los intereses particulares de los alumnos de cada campo del conocimiento.

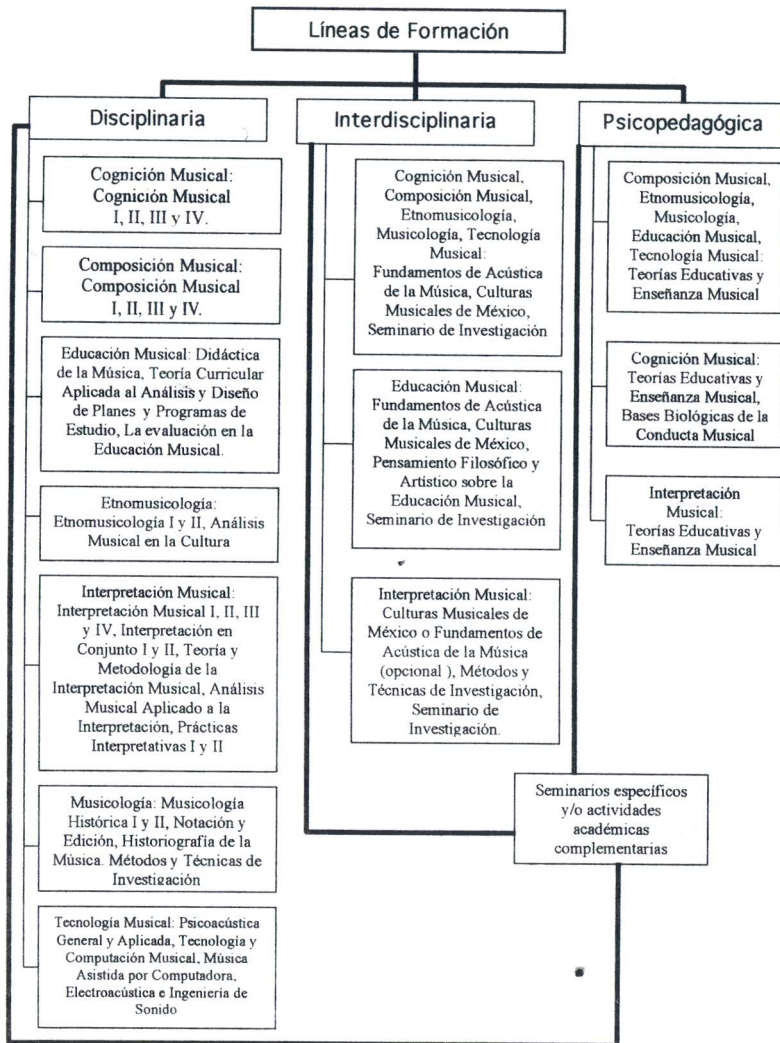
### 3.1. Actividades académicas

El plan de estudios de la Maestría en Música prevé tres tipos de actividades académicas:

- **Seminarios** que, impartidos por los expertos en diferentes ramas del conocimiento musical e interdisciplinario, permitan al alumno profundizar y tener una visión completa de los temas que abarca cada uno de ellos.
- **Prácticas interpretativas**, previstas únicamente para el campo de Interpretación Musical, con el propósito de asegurar el desarrollo profesional del alumno y garantizar un alto nivel en su futuro desempeño como intérprete, al integrarse a los grupos y orquestas profesionales del país o mediante la realización de recitales y conciertos didácticos u otras actividades similares.



Organización Académica de la Maestría en Música



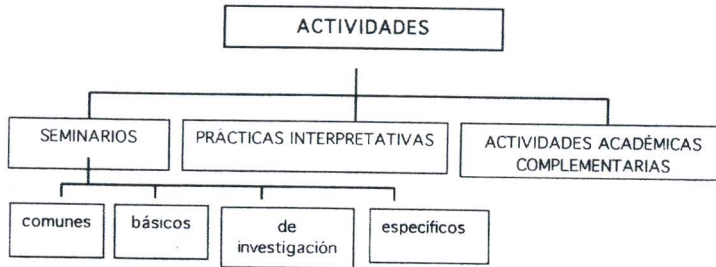
- **Actividades académicas complementarias** del plan de estudios. Podrán cubrirse con los cursos y talleres extraordinarios impartidos en la ENM o fuera de ella por especialistas invitados, nacionales o extranjeros, así como desprenderse de otros programas de posgrado de la UNAM o de otras instituciones de educación superior, centros de investigación musical, humanística o científica con los que la Universidad tenga convenios de colaboración académica. Estas actividades se consideran para todos los campos del conocimiento y se cursarán previa aprobación del tutor, siendo el Comité Académico el responsable de establecer su valor en créditos con base en la duración y el carácter de cada actividad.

El plan de estudios contempla las siguientes modalidades de **seminarios**:

- **Comunes.** Tienen carácter obligatorio para todos los campos de conocimiento y permiten orientar la formación de los alumnos de la Maestría en Música hacia la interdisciplina y el conocimiento psicopedagógico. Dentro del plan de estudios presente se prevén tres seminarios de este tipo que se cursarán durante los dos primeros semestres.
- **Básicos.** Tienen carácter obligatorio para cada campo de conocimiento; se prevén para los cuatro semestres que comprende el Programa y permiten asegurar que los alumnos cuenten y profundicen en los conocimientos propios del campo elegido.
- **De investigación.** Tienen carácter obligatorio y se cursarán durante el último semestre del programa de cada campo del conocimiento. Su propósito es conformar un espacio de reflexión y discusión a partir de la presentación de los avances de investigación de los proyectos realizados por los alumnos.
- **Específicos.** Tienen carácter optativo y se cursan del primero al tercer semestre. Su finalidad es ampliar y enriquecer la visión del alumno sobre la especialidad elegida, y permitirle a la vez la apertura a la interdisciplina. Los seminarios básicos de los distintos campos del conocimiento pueden cursarse con la modalidad de seminarios específicos por los alumnos de las demás áreas.

Maestría en Música

CAMPO DEL CONOCIMIENTO: COGNICIÓN MUSICAL



En la medida en que se amplíe la oferta de los seminarios, el tutor del alumno podrá recomendar la sustitución de uno o más seminarios del presente plan de estudios de maestría por otros equivalentes.

3.2. Actividades académicas por campo del conocimiento

Las actividades académicas correspondientes a cada uno de los campos del conocimiento que comprende el Programa, se ilustran en los siete cuadros que a continuación se presentan.

Primer semestre					
Actividades Académicas	Modalidad	Carácter	Horas teóricas/ semestre	Horas prácticas/ semestre	Créditos
Fundamentos de Acústica de la Música	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Culturas Musicales de México	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Cognición Musical I: Aspectos Psicológicos	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 24					
Segundo semestre					
Teorías Educativas y Enseñanza Musical	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Cognición Musical II: Aspectos Neurobiológicos	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Bases Biológicas de la Conducta Musical	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 24					
Tercer semestre					
Cognición Musical III: Aspectos Musicológicos	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 18					
Cuarto semestre					
Cognición Musical IV: Modelos Cognitivos en Computadora	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 12					
<b>Total de créditos en la maestría: 78</b>					

\* Se indica el número total de créditos por semestre que el alumno deberá cubrir a través de actividades académicas optativas, previendo la posibilidad de que el número de horas (teóricas y/o prácticas) varíe de acuerdo con la modalidad y programación de éstas.



**Maestría en Música**  
**CAMPO DEL CONOCIMIENTO: COMPOSICIÓN MUSICAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Proyecto de Creación del Programa de Maestría y Doctorado en Música

**MAESTRÍA EN MÚSICA**  
**CAMPO DEL CONOCIMIENTO: COMPOSICIÓN MUSICAL**

Primer semestre					
Actividades Académicas	Modalidad	Carácter	Horas teóricas/ semestre	Horas prácticas/ semestre	Créditos
✓ Fundamentos de Acústica de la Música	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
✓ Culturas Musicales de México	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
✓ Composición Musical I	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 24					
Segundo semestre					
✓ Teorías Educativas y Enseñanza Musical	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
✓ Composición Musical II	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 24					
Tercer semestre					
✓ Composición Musical III	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 18					
Cuarto semestre					
✓ Composición Musical IV	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
✓ Seminario de Investigación	Seminario de investigación	Obligatorio	48	-	6
Total de créditos por semestre: 12					
<b>Total de créditos en la maestría: 78</b>					

\* Se indica el número total de créditos por semestre, que el alumno deberá cubrir a través de actividades académicas optativas, previendo la posibilidad de que el número de horas (teóricas y/o prácticas) varíe de acuerdo con la modalidad y programación de éstas.

**Maestría en Música**  
**CAMPO DEL CONOCIMIENTO: EDUCACIÓN MUSICAL**

Primer semestre					
Actividades Académicas	Modalidad	Carácter	Horas teóricas/ semestre	Horas prácticas/ semestre	Créditos
Fundamentos de Acústica de la Música	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Culturas Musicales de México	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Didáctica de la Música	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 24					
Segundo semestre					
Teorías Educativas y Enseñanza Musical	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Pensamiento Filosófico y Artístico sobre la Educación Musical	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 24					
Tercer semestre					
Teoría Curricular Aplicada al Análisis y Diseño de Planes y Programas de Estudios	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
La Evaluación en la Educación Musical	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 18					
Cuarto semestre					
Seminario de Investigación	Seminario de investigación	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 12					
<b>Total de créditos en la maestría: 78</b>					

\* Se indica el número total de créditos por semestre, que el alumno deberá cubrir a través de actividades académicas optativas, previendo la posibilidad de que el número de horas (teóricas y/o prácticas) varíe de acuerdo con la modalidad y programación de éstas.

**MAESTRÍA EN MÚSICA**  
**CAMPO DEL CONOCIMIENTO: ETNOMUSICOLOGÍA**

Primer semestre					
Actividades Académicas	Modalidad	Carácter	Horas teóricas/ semestre	Horas prácticas/ semestre	Créditos
Fundamentos de Acústica de la Música	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Culturas Musicales de México *	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Etnomusicología I	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Análisis Musical en la Cultura *	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Total de créditos por semestre: 24					
Segundo semestre					
Teorías Educativas y Enseñanza Musical	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Etnomusicología II	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 24					
Tercer semestre					
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 18					
Cuarto semestre					
Seminario de Investigación	Seminario de investigación	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 12					
<b>Total de créditos en la maestría: 78</b>					

\* Se indica el número total de créditos por semestre, que el alumno deberá cubrir a través de actividades académicas optativas, previendo la posibilidad de que el número de horas (teóricas y/o prácticas) varíe de acuerdo con la modalidad y programación de éstas.

**MAESTRÍA EN MÚSICA**  
**CAMPO DEL CONOCIMIENTO: INTERPRETACIÓN MUSICAL**

Primer semestre					
Actividades Académicas	Modalidad	Carácter	Horas teóricas/ semestre	Horas prácticas/ semestre	Créditos
A elegir por el alumno entre los siguientes seminarios: Fundamentos de Acústica de la Música o Culturas Musicales de México o Teorías Educativas y Enseñanza Musical	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Interpretación Musical I	Seminario básico	Obligatorio	32	-	4
Interpretación en Conjunto I	Seminario básico	Obligatorio	32	-	4
Métodos y Técnicas de Investigación	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Total de créditos por semestre: 20					
Segundo semestre					
Interpretación Musical II	Seminario básico	Obligatorio	32	-	4
Interpretación en Conjunto II	Seminario básico	Obligatorio	32	-	4
Teoría y Metodología de la Interpretación Musical	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 20					
Tercer semestre					
Interpretación Musical III	Seminario básico	Obligatorio	32	-	4
Análisis Musical Aplicado a la Interpretación	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Prácticas Interpretativas I	Curso	Obligatorio		64	4
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 20					
Cuarto semestre					
Interpretación Musical IV	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Prácticas Interpretativas II	Curso	Obligatorio		64	4
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 16					
<b>Total de créditos en la maestría: 76</b>					

\* Se indica el número total de créditos por semestre, que el alumno deberá cubrir a través de actividades académicas optativas, previendo la posibilidad de que el número de horas (teóricas y/o prácticas) varíe de acuerdo con la modalidad y programación de éstas.



**MAESTRÍA EN MÚSICA  
CAMPO DEL CONOCIMIENTO: MUSICOLOGÍA**

Primer semestre					
Actividades Académicas	Modalidad	Carácter	Horas teóricas/ semestre	Horas prácticas/ semestre	Créditos
Fundamentos de Acústica de la Música	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Culturas Musicales de México	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Musicología Histórica I	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Métodos y Técnicas de Investigación	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Total de créditos por semestre: 24					
Segundo semestre					
Teorías Educativas y Enseñanza Musical	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Musicología Histórica II	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Notación y Edición	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 24					
Tercer semestre					
Historiografía de la Música	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 18					
Cuarto semestre					
Seminario de Investigación	Seminario de investigación	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 12					
<b>Total de créditos en la maestría: 78</b>					

\* Se indica el número total de créditos por semestre, que el alumno deberá cubrir a través de actividades académicas optativas, previendo la posibilidad de que el número de horas (teóricas y/o prácticas) varíe de acuerdo con la modalidad y programación de éstas.

**MAESTRÍA EN MÚSICA  
CAMPO DEL CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA MUSICAL**

Primer semestre					
Actividades Académicas	Modalidad	Carácter	Horas teóricas/ semestre	Horas prácticas/ semestre	Créditos
Fundamentos de Acústica de la Música	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Culturas Musicales de México	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Psicoacústica General y Aplicada I	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Tecnología y Computación Musical	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Total de créditos por semestre: 24					
Segundo semestre					
Teorías Educativas y Enseñanza Musical	Seminario común	Obligatorio	48	-	6
Música Asistida por Computadora	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
Electroacústica e Ingeniería de Sonido	Seminario básico	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 24					
Tercer semestre					
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 18					
Cuarto semestre					
Seminario de Investigación	Seminario de investigación	Obligatorio	48	-	6
A elegir por el alumno	Seminario específico o actividades académicas complementarias	Optativo			6*
Total de créditos por semestre: 12					
<b>Total de créditos en la maestría: 78</b>					

\* Se indica el número total de créditos por semestre, que el alumno deberá cubrir a través de actividades académicas optativas, previendo la posibilidad de que el número de horas (teóricas y/o prácticas) varíe de acuerdo con la modalidad y programación de éstas.

A continuación se enlistan los seminarios específicos que ofrece el Programa:

**Seminarios específicos**

1. Acústica de los Instrumentos Musicales
2. Antropología Simbólica
3. Apoyo Tecnológico en la Educación Musical
4. Arte y Tecnología de la Síntesis del Sonido
5. Composición de Música para Medios

6. Composición Musical Asistida por Computadora
7. Danzas de Conquista
8. Desarrollo de la Creatividad
9. Desarrollo del Sistema Auditivo I
10. Desarrollo del Sistema Auditivo II
11. Desarrollo de los Sistemas Visual y Somatosensorial I
12. Desarrollo de los Sistemas Visual y Somatosensorial II
13. Elaboración de Materiales Interactivos Multimedia
14. Estadística como Herramienta de Investigación
15. Experiencia Auditiva como Estrategia Didáctica
16. Historia de la Música Electroacústica
17. Huapango Arribeño
18. Iconografía Musical
19. Improvisación y Creación Musical
20. Informática Musical Aplicada
21. Inteligencia Artificial I
22. Inteligencia Artificial II
23. Interpretación de la Música Antigua
24. Interpretación de la Música Contemporánea
25. Interpretación y Creación Musical
26. Introducción a la Programación
27. Música Electroacústica en Tiempo Real
28. Música, Cultura y Educación
29. Música, Mitología y Ritual
30. Neurobiología de la Música
31. Organología
32. Procesamiento de Señales y Síntesis de Sonido
33. Programación de Aplicaciones de Cómputo Musical
34. Proyecto Artístico Multidisciplinario
35. Psicoacústica General y Aplicada II
36. Semiología Musical
37. Síntesis y Procesamiento Digital de Voz
38. Técnica de Batuta
39. Técnicas de Composición del Siglo XX
40. Teoría de la Creación Musical
41. Tópicos de Cognición Musical

#### 4. Valor en créditos de las actividades académicas

El valor en créditos asignado a las actividades académicas se especifica en el siguiente cuadro.

Actividad Académica	Horas teóricas de clase	Créditos asignados	Horas prácticas de clase	Créditos asignados
Seminario común	8	1	-	-
Seminario básico	8	1	-	-
Seminario de investigación	8	1	-	-
Seminario específico	8	1	-	-
Prácticas Interpretativas	-	-	16	1
Actividades académicas complementarias	8	1	12	1
Tesis	Sin valor en créditos			

#### 5. Requisitos de ingreso

Los aspirantes a la Maestría en Música deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado estudios de Licenciatura en alguna de las carreras musicales o en un área afín en una institución de estudios superiores. El Comité Académico juzgará si se admite en la Maestría a un alumno que tenga alguna licenciatura en otro campo del conocimiento y podrá condicionar su ingreso a la aprobación de los prerrequisitos o estudios propedéuticos que juzgue convenientes.
- Haber tenido en los estudios previos un promedio mínimo equivalente a 8.5. En casos excepcionales el Comité Académico podrá eximir al aspirante de este requisito.
- Presentar una carta de exposición de motivos.
- Presentar un trabajo escrito o su tesis de licenciatura.
- Presentar *curriculum vitae*.
- Presentar además: a) los alumnos de Interpretación Musical, una audición en vivo; b) los alumnos de Composición Musical, obras recientes en partitura o grabaciones.



- Presentar una constancia de haber acreditado un examen de comprensión de lectura de un idioma diferente al español (el cual podrá ser elegido por los alumnos, entre los siguientes: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, ruso o japonés) expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras, la Escuela Nacional de Música o por alguna otra entidad que haya sido aprobada por el Comité Académico del Programa como certificadora de este requisito.
- Los alumnos cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar un conocimiento suficiente del español certificado por el Centro de Estudios para Extranjeros de la UNAM.
- Someterse al procedimiento de selección de los aspirantes, descrito en la página 70.
- Contar con el dictamen de suficiencia académica del Comité Académico del Programa.

## 6. Requisitos de permanencia

Para permanecer inscrito en el Programa de Maestría en Música los alumnos deberán:

- Mantener a lo largo de sus estudios un promedio mínimo de 8.5.
- Realizar satisfactoriamente las actividades académicas que le sean asignadas por su tutor en los plazos señalados.
- Sujetarse a los límites de tiempo establecidos: cuatro semestres para alumnos de tiempo completo y seis semestres para alumnos de tiempo parcial.
- Al finalizar el segundo semestre, los alumnos de tiempo completo deberán presentar constancia de haber aprobado el examen de comprensión de lectura de un segundo idioma, de los señalados en los requisitos de ingreso, emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM. Los alumnos de tiempo parcial deberán cubrir este requisito al finalizar el tercer semestre.
- Presentar en cada reinscripción semestral el comprobante de no adeudar libros ni revistas a las bibliotecas de la ENM y de las entidades académicas participantes.

El Comité Académico determinará en qué condiciones puede un alumno continuar en una maestría cuando no alcance el promedio requerido o reciba una evaluación semestral desfavorable de su tutor. Si el alumno obtiene una evaluación desfavorable en dos ocasiones consecutivas será dado de baja del

Programa. En este último caso, el alumno podrá solicitar al Comité Académico la revisión de su situación académica. La resolución del Comité será definitiva. En casos especiales, y siempre con el visto bueno del tutor, los alumnos podrán solicitar al Comité Académico del Posgrado una extensión hasta por dos semestres adicionales para terminar el plan de estudios de Maestría.

Si un alumno se inscribiera dos veces en una actividad académica y no la acreditara, sería dado de baja del Programa.

El Comité Académico juzgará en qué términos se puede reincorporar al Programa de Maestría un alumno que haya interrumpido sus estudios, siempre y cuando no sean excedidos los límites señalados en el ARTÍCULO 16 del *Reglamento General de Estudios de Posgrado*.

En ningún caso se concederán exámenes extraordinarios. Si por causas de fuerza mayor debidamente justificadas un alumno no pudiera asistir a los exámenes a que tiene derecho, el Comité Académico podrá establecer el formato dentro de los mecanismos alternos de evaluación, los que brindarán al alumno la oportunidad de presentar los exámenes ordinarios en el siguiente periodo, sin que esto se considere una segunda inscripción.

Concluidos los plazos para permanecer inscrito en el Programa de Maestría, y sólo con el fin de presentar el examen de grado, el Comité Académico podrá autorizar la reinscripción de un alumno, por una sola ocasión y previa opinión favorable del tutor.

## 7. Requisitos para cambio de inscripción de doctorado a maestría

Cuando un alumno que carezca del grado de maestría esté inscrito en el Programa de Doctorado en Música y por alguna causa justificada no pueda continuar en el programa, el Comité Académico, basándose en la opinión del comité tutorial respectivo, podrá ofrecerle la posibilidad de cambio de inscripción del doctorado a la maestría.

El Comité Académico dará valor en créditos a las actividades académicas cursadas en el doctorado y hará la revalidación correspondiente en la maestría, tomando en consideración la propuesta del comité tutorial y apegándose a las disposiciones contenidas en el plan de estudios.

En ningún caso el valor otorgado en créditos podrá superar el 25% del total de los créditos requeridos para completar el plan de estudios de la maestría.

El alumno deberá sujetarse a los plazos establecidos para la conclusión de los créditos, considerando como inicio de los estudios el semestre de la primera inscripción a la maestría.

## 8. Requisitos para obtener el grado de Maestro en Música

Para la obtención del grado de Maestro en Música los alumnos deberán:

- Cubrir el 100% de los créditos del plan de estudios y todas las actividades académicas del campo del conocimiento elegido por el alumno.
- Cumplir con los requisitos del campo del conocimiento en el que el alumno esté inscrito.
- Aprobar el examen de grado.

Para cada uno de los campos del conocimiento del Programa de Posgrado los requisitos establecidos son los siguientes:

### **Cognición Musical**

- Presentar el producto de investigación (tesis) en su versión final.

### **Composición Musical**

- Presentar el conjunto de composiciones realizadas durante los estudios de maestría, aprobado por el tutor del alumno, mismo que será evaluado por el jurado del examen de grado, a partir de las partituras o, en el caso de obra electroacústica, grabaciones.
- Presentar el producto de investigación (tesis) en su versión final.

### **Educación Musical**

- Presentar el producto de investigación (tesis) en su versión final.

### **Etnomusicología**

- Presentar el producto de investigación (tesis) en su versión final.

### **Interpretación Musical**

- Presentar un recital documentado con el material y duración aprobados por el Comité Académico.
- Presentar el producto de investigación (tesis) en su versión final.

### **Musicología**

- Presentar el producto de investigación (tesis) en su versión final.

### **Tecnología musical**

- Presentar una exposición oral pública sobre el trabajo creativo, de investigación o desarrollo realizado durante la maestría, apoyado por los productos (obras, grabaciones, metodologías, producciones u otros) que avalen este trabajo.
- Presentar el producto de investigación (tesis) en su versión final.

## 8.1. Características de la tesis

La tesis de maestría se basará en una investigación realizada por el alumno durante el tiempo de estudio en ese grado y, en conformidad con el ARTÍCULO 14 del *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, corresponderá a un proyecto de cualquiera de los siguientes tipos:

- Investigación.
- Aplicación docente.
- Interés profesional, de acuerdo con los objetivos del programa.

La tesis de maestría deberá responder a las siguientes características:

- Plantear con rigor los problemas o dificultades que el tema de la investigación suscite y contribuir con una reflexión personal para aclararlos.
- Presentar una interpretación, argumentación o crítica sólida, a modo de rebasar el nivel de una simple exposición.
- Manejar una bibliografía adecuada y actualizada sobre el tema del que se trate.
- Basarse en fuentes originales.

La tesis deberá contar con el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Estado del conocimiento.
- Fundamentación teórica.
- Fundamentación metodológica.
- Desarrollo del estudio.
- Conclusiones.
- Bibliografía actualizada en el tema.